

Prólogo

No hay duda de que el ámbito de estudio de la traducción y de la interpretación se está expandiendo en España. A ello ha contribuido, en gran medida, la aprobación de la Licenciatura de Traducción e Interpretación y la proliferación de numerosas universidades, tanto públicas como privadas, que la han incorporado a su oferta académica. Un rasgo diferenciador del nuevo plan de estudios respecto al de la anterior Diplomatura, es que el itinerario de contenidos teóricos está más definido y alcanza un mayor grado de especialización, de manera que, potencialmente, pueda conducir a fructíferas salidas investigadoras.

El plan de estudios de la Universidad de Granada contempla, de manera opcional, el que sus futuros licenciados realicen un proyecto fin de carrera. Los objetivos básicos de este trabajo son los siguientes: 1.º aplicar los conocimientos y aptitudes adquiridas a lo largo de cuatro años de estudio, así como su capacidad para aplicarlos, en un trabajo único, a un tema concreto del área; 2.º ofrecer al estudiante la posibilidad de profundizar en su especialización mediante el estudio de un determinado aspecto de la misma; 3.º permitir al estudiante un primer acercamiento a la investigación que facilite su posterior acceso a un programa de tercer ciclo.

En consecuencia, en los últimos años, se han defendido numerosos e interesantes trabajos que, habiendo supuesto un gran esfuerzo personal en la mayoría de los casos, quedan relegados en la biblioteca del centro o en las estanterías de los despachos de los profesores.

Nuestra intención con la presente publicación, que esperamos sea periódica, es sacarlos a la luz y darlos a conocer, ya que, en nuestra opinión, muchos de ellos suponen una pequeña pero interesante aportación sobre aspectos de la Traducción e Interpretación. Su divulgación, en muchos casos, puede suponer un primer punto de referencia para una investigación adicional en el futuro. De manera excepcional habría que añadir que este primer volumen cuenta con la colaboración de las editoras, profesoras de la Facultad de Traducción e Interpretación de Granada.

Ya hemos mencionado que esta publicación nace con una vocación de periodicidad y esperamos que futuras ediciones recojan, además de proyectos fin de carrera, otros trabajos de investigación de los estudiantes, probablemente en torno a temas monográficos, además de un número limitado de aportaciones de investigadores ya

consolidados. En este sentido anunciamos que los preparativos del próximo número, que versará sobre la traducción jurídica, están bastante avanzados.

No creemos que los contenidos contemplados en esta nueva publicación se solapen con los de otras revistas especializadas de nuestro entorno, puesto que, como ya hemos explicado, tanto la fuente de los trabajos como el propósito de su publicación es bastante diferente. Nos gustaría pensar que más bien constituyen un complemento interesante a otras vías y estrategias investigadoras.

Los criterios que nos han guiado para la selección de trabajos en este primer número son, básicamente, los siguientes: 1. la originalidad del tema tratado; 2. el rigor en la metodología empírica; 3. la valoración realizada por el tribunal evaluador; 4. la relevancia de los resultados para posteriores trabajos; 5. el interés por la divulgación de trabajos realizados en las lenguas del plan de estudios de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

Los contenidos de este volumen están claramente diferenciados entre, por un lado, aportaciones directamente relacionadas con la Traducción (un total de cinco) y, por otro, aportaciones directamente relacionadas con la Interpretación (un total de cuatro).

El artículo de la Doctora **Dorothy Kelly** sobre **La Competencia Traductora** introduce el bloque de Traducción. La autora, tras repasar brevemente algunos de los modelos existentes sobre competencia traductora, presenta un modelo propio con la aportación de conceptos nuevos no contemplados con anterioridad y el rechazo de otros. El modelo sirve de marco referencial para el desglose de unos objetivos pedagógicos de las asignaturas del plan de estudios según su ámbito de actuación correspondiente, así como una propuesta de objetivos globales para programas de formación.

Los artículos presentados por **Juan Miguel Ortega** sobre **La Traducción de Referencias Culturales de Carácter Institucional y Político**, y por **Leyre Payo** sobre **Las Referencias Culturales en los Textos Turísticos**, se mueven dentro del terreno de las arenas movedizas de las referencias culturales. Ambos analizan con profundidad la tarea del traductor cuando se ocupa de aquellas «zonas de cultura» que no coinciden entre las dos comunidades lingüísticas que el traductor trata de acercar. Los

temas relacionados con aspectos políticos y administrativos entre España (caso específico de las Comunidades Autónomas) y el Reino Unido, por un lado, y los temas turísticos y culturales, por otro, son casos especialmente conflictivos. Los autores proponen estrategias específicas a cada caso, y analizan la intervención del traductor en el proceso con el objeto de lograr una traducción funcional adecuada.

El artículo de **Rocío Beltrán**, **Vino, Publicidad y Traducción**, enfoca la problemática de la traducción desde una perspectiva diferente, al aproximarse a un sector concreto del mundo de la publicidad. La autora analiza cómo la actividad traductora no puede aislarse en lo meramente lingüístico, sino que debe imbricarse en un proceso mucho más amplio, en este caso en el aspecto icónico.

Laroussi Haidar, en su artículo sobre una **Propuesta de Traducción de Poesía Saharai**, propone una poesía personal y única para cada poesía traducida. Superando la dificultad de la falta de parentesco entre el español y el árabe, Haidar hace una interesante incursión en lo más profundo de la esencia de un poema saharai resaltando, lo que él llama, «una intuición estética sensitiva».

El bloque de Interpretación se inicia con un recorrido descriptivo sobre **Los Estudios de Interpretación y la Investigación en España**, realizado por la Doctora **Presentación Padilla**. Se hace un breve recorrido histórico de la evolución de estos estudios en nuestro país dentro del ámbito universitario, así como las circunstancias institucionales que han permitido un despegue de la investigación y producción científicas.

En **Didáctica de la Interpretación** de la Doctora **Anne Martin y María Isabel Abril**, se reflexiona sobre los criterios de evaluación en Interpretación y plantea un modelo que intenta combinar el parámetro de la coherencia intratextual, propio de la perspectiva profesional, con el parámetro de la coherencia intertextual que mide la consecución de objetivos pedagógicos dentro del ámbito de la formación.

Los artículos de **Josefina Molina** y de **Ana Foulquié**, **La Interpretación Simultánea en las Cadenas de Televisión Estatales Españolas** y **La Interpretación en la Policía** respectivamente, recogen unos estudios de sendos ámbitos laborales en nuestro país. El análisis del primero sobre la situación de la Interpretación para los medios de comunicación refleja la falta de una normativa pormenorizada y completa sobre las condiciones técnicas requeridas para llevar a cabo un trabajo de calidad. El segundo artículo se mueve en el terreno siempre procesoso de la interpretación social, concretamente en la relación de los extranjeros-inmigrantes con el cuerpo de policía de dos ciudades españolas. Los resultados muestran la arbitrariedad de criterios en la selección de los pro-

fesionales adecuados a la hora de ofrecer un servicio rigurosos a los detenidos.

Ni que decir tiene que, a pesar de la selección rigurosa realizada según los criterios arriba mencionados, el contenido de los trabajos incluidos en este volumen no tiene que adecuarse necesariamente a la opinión de las editoras, si bien se valora muy positivamente el trabajo realizado por cada uno de los autores.

Finalmente, unas palabras sobre el nombre que hemos elegido para esta publicación: *Puentes*. Como casi todo en el mundo de la traducción e interpretación, los «puentes» a los que nos referimos tienen una faceta polisémica. Evidentemente, tratándose de una revista sobre traducción e interpretación, la primera evocación es necesariamente el puente que tiende el traductor o intérprete entre culturas con su trabajo profesional. Pero también se trata de un «puente» entre los estudios de licenciatura y el mundo de la investigación, así como la investigación en sí busca tender puentes entre la práctica y la reflexión teórica sobre esa práctica. Además, desde este lugar del mundo en el que nos encontramos, el nombre de «puentes» tiene otro significado. La Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, desde que se fundó la EUTI en 1979, tiene su sede en un hermoso palacete del S. XVII ubicado precisamente en la calle **Puentezuelas**, «calle de los puentes pequeños». Este nombre, que recibió durante el siglo XIX, se refería a los numerosos pequeños puentes que franqueaban las acequias que bajaban del río Darro y permitían que los carruajes cruzaran lo que en aquella época constituía el eje principal del populoso barrio de la Magdalena¹.

En este mundo vemos demasiados puentes quemados. Es nuestra esperanza que esta iniciativa sirva para construirlos.

No podemos terminar estas palabras sin agradecer a todas las personas e Instituciones que han hecho posible esta publicación: a los estudiantes que han puesto todo su empeño en actualizar y reestructurar sus trabajos fin de carrera, al departamento de Acción Social de la Caja de Ahorros de Granada y concretamente a Ángel María García Gómez por su ayuda y colaboración, a la Junta de Andalucía, a la Editorial Comares y especialmente a D. Pedro San Ginés por su apoyo en todo momento.

LAS EDITORAS
Granada, 2001

¹ Referencias de *La Granada de Gómez Moreno: 1892-1998*. Granada: Ideal, 1998.